



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 006

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE ENERO DE 2015

C. ABEL VILLARREAL GARCIA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 20 DE MARZO DE 2005

en la fosa N° 1218.A

Alineamiento "D"-A-6-525.A

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

[Redacted] INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted]  
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

[Redacted]

El Administrador de Panteones  
  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez